



Agosto 10 de 2023

Señoras y Señores

Miembros del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento al Acuerdo de Escazú

Guillermo Eduardo Acuña (Chile); Mariana Blengio Valdés (Uruguay) Rita Leonette Joseph-Olivetti (Granada) Patricia Madrigal Cordero (Costa Rica) Andrés María Napoli (Argentina) Carole Denise Angela Stephens (Jamaica) Félix Wing Solís (Panamá)

REF: Bienvenida al nuevo Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento desde la Red Regional Escazú Ahora

Desde la Red Regional Escazú Ahora queremos extenderles nuestro saludo como miembros del Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento al Acuerdo de Escazú elegidos en el marco de la segunda Conferencia de las Partes.

La Red es un espacio conformado por organizaciones no gubernamentales, grupos y personas naturales, comprometidos en promover, la ratificación y/o adhesión e implementación del Acuerdo de Escazú en los países de América Latina y el Caribe. Venimos impulsando este importante instrumento desde la etapa de negociación que inició en el año 2014 y hemos continuado apoyando a las organizaciones miembros, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), instituciones del Estado o cualquier otro actor, en incidencia, articulación, educación y construcción de acciones que vayan encaminadas a que los países de la región ratifiquen e implementen el Acuerdo de Escazú entendiendo su relevancia para nuestra región.

Como organizaciones que venimos acompañando este proceso en sus diferentes etapas, apoyamos con grandes expectativas el proceso de elección del actual Comité, entendiendo la relevancia de esta instancia al promover la aplicación y apoyar a las Partes en la implementación del Acuerdo con una visión técnica y objetiva a través de los diferentes informes, consultas, observaciones que realizara a las Partes.



Teniendo en cuenta que el espíritu del Acuerdo de Escazú impulsa la participación activa del público y que en las Reglas de Composición y Funcionamiento en el título IV, literal c, numeral iv, se establece la asistencia por parte del Comité a las Partes y la posibilidad de establecer un diálogo abierto con los miembros del público, como Red Regional queremos extender nuestro apoyo y disponibilidad en el acompañamiento a las funciones y rol que hoy inician.

Entendemos que el fortalecimiento de instancias como el Comité de Cumplimiento requieren un compromiso activo por parte del público y como público confiamos en que juntos podremos avanzar a construir un tratado regional que inspire y efectivamente proteja la vida y el rol de quienes defienden el medio ambiente.

Deseándoles el mejor camino en este proceso y reiterando nuestro apoyo a su labor.

Red Regional Escazú Ahora

Organizaciones integrantes:

- Argentina, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).
- Bolivia, Reacción Climática.
- Brasil, Fundación Esquel.
- Colombia, Asociación Ambiente y Sociedad (AAS).
- Chile, FIMA.
- Ecuador, Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio (CIIAT) de la Universidad Hemisferios.
- El Salvador, Equipo Nacional sobre el Acuerdo de Escazú.
- Honduras, Red Hondureña por Escazú.
- México, Cultura Ecológica.
- México, Comunicación y Educación Ambiental.
- México, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).
- Panamá, Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM).
- Perú, Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR).
- República Dominicana, Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA).
- Uruguay, Centro Interdisciplinario de Estudio sobre el Desarrollo (CIEDUR).

Integrantes a título personal:

- Irene Murillo
- Joara Marchezini
- Natalia Gómez
- Carolina Nemé

Red que apoya la carta:

- Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)